



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INTRODUCCIÓN

La definición de un Código de Ética que identifica a la Dirección y orienta sus labores, se ha consolidado mediante el consenso de sus integrantes respecto de principios y valores que les son comunes.

FINALIDAD

El Código de Ética de la Dirección de Administración y Finanzas se presenta como referente de la Gestión Ética de la Dependencia.

Los postulados contenidos en el mismo serán aplicados en el desempeño de todas las funciones desarrolladas en el marco de su gestión.

AMBITO DE APLICACIÓN

Los valores y las directrices éticas serán asumidas y cumplidas de manera consciente por todos los integrantes de la Dirección en toda actividad y sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico.

MISIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas tiene la misión de Planificar, dirigir, coordinar y administrar la ejecución de los recursos financieros, de bienes y tecnológicos, dentro de un marco de transparencia, eficiencia y eficacia.

VALORES

Los valores constituyen las formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos nuestros y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

En ese sentido los valores orientadores de las decisiones y prácticas de los servidores públicos la Dirección son:

- RESPETO
- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA

Nuestros valores éticos son:

RESPETO: Reconocemos las diferencias individuales de los servidores públicos de la Dirección y de nuestros clientes y brindamos un trato cordial que contribuya a su satisfacción.

HONESTIDAD: Utilizamos los recursos que nos asigna la institución, con el debido cuidado y para el exclusivo desempeño de nuestra función velando además por la correcta guarda y custodia de los mismos.

RESPONSABILIDAD: Asumimos las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás-



Ing. Agr. Carlos O. Cabililla Franco
SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Agr. Cayo
Secretario General



SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

TRANSPARENCIA: Rendimos cuenta a las instituciones contraloras y a nuestros clientes, sobre nuestro desempeño.

DIRECTRICES ÉTICAS

Las directrices son orientaciones acerca del relacionamiento de los servidores públicos con sus clientes o grupos de interés, para la puesta en práctica del respectivo valore al que hace referencia la directriz.

Nuestros clientes son:

Los alumnos

Los contratistas y proveedores

Los órganos de control

Los servidores públicos de otras dependencias de la FIA UNE

Brindamos calidad y eficacia en el servicio a nuestros clientes, cuidando de lograr su satisfacción mediante el trato amable y cálido.

DADO EN MINGA GUAZÚ, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco
Secretario General FIA/UNE
SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco
Secretario General FIA/UNE
SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La definición de un Código de Ética que identifica a la Dirección y orienta sus labores, se ha consolidado mediante el consenso de sus integrantes respecto de principios y valores que les son comunes.

FINALIDAD

El Código de Ética de la Dirección de Formación se presenta como referente de la Gestión Ética de la Dependencia.

Los postulados contenidos en el mismo serán aplicados en el desempeño de todas las funciones desarrolladas en el marco de su gestión.

AMBITO DE APLICACIÓN

Los valores y las directrices éticas serán asumidos y cumplidos de manera consciente por todos los integrantes de la Dirección en toda actividad y sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico.

MISIÓN

La Dirección de Formación tiene la Misión de coordinar las actividades para el desarrollo de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental

VALORES

Los valores constituyen las formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos nuestros y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

En ese sentido los valores orientadores de las decisiones y prácticas de los servidores públicos la Dirección son:

- RESPETO
- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- EQUIDAD

Nuestros valores éticos son:

RESPETO: Reconocemos las diferencias individuales de los servidores públicos de la Dirección y de nuestros clientes y brindamos un trato cordial que contribuya a su satisfacción.

HONESTIDAD: Utilizamos los recursos que nos asigna la institución, con el debido cuidado y para el exclusivo desempeño de nuestra función velando además por la correcta guarda y custodia de los mismos.

RESPONSABILIDAD: Asumimos las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás-





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

EQUIDAD: Posibilitamos la igualdad de acceso a las oportunidades que brinda la carrera, sin distinción de ningún tipo.

DIRECTRICES ÉTICAS

Las directrices son orientaciones acerca del relacionamiento de los servidores públicos con sus clientes o grupos de interés, para la puesta en práctica del respectivo valor al que hace referencia la directriz.

Nuestros clientes son:

Los alumnos

Los docentes

Los Egresados

Los servidores públicos de otras dependencias de la FIA UNE

Brindamos ~~calidad~~ y eficacia en el servicio a nuestros clientes, cuidando de lograr su satisfacción mediante el trato amable y cálido.

DADO EN MINGA GUAZÚ, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco

Secretario General FIA/UNE

SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco
Secretario General FIA/UNE

SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL